



CHACRAS DE CORIA, 17 de septiembre de 2021.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0024656/2021, en el cual se tramita el régimen de reconocimiento entre los espacios curriculares del plan de estudios de la carrera de Bromatología homologado entre la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria y la Facultad de Ciencias Agrarias, conforme Ordenanza N° 86/2009-C.S., y los espacios curriculares del plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Bromatología de la Facultad de Ciencias Agrarias, aprobado por Ordenanza N° 55/2000-C.S., y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ordenanza N° 509/2009-C.D. de la Facultad de Ciencias Agrarias, ratificada por la Ordenanza N° 86/2009-C.S., se homologó el plan de estudios de la carrera de Bromatología entre la Facultad de Ciencias Agrarias y la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria.

Que el presente pedido atiende a la necesidad de posibilitar la carga en el sistema SIU Guaraní de los estudiantes de la carrera de Bromatología de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria que, habiendo ingresado antes de la homologación de planes de estudio ratificada por la Ordenanza N° 86/2009-C.S., continúen sus estudios en el cuarto y quinto año de la carrera de Licenciatura en Bromatología de la Facultad de Ciencias Agrarias, cuyo plan de estudios fue aprobado por Ordenanza N° 55/2000-C.S.

Que corre agregada la propuesta de régimen de reconocimiento elevada por la Directora de las carreras de Bromatología y Licenciatura en Bromatología de la Facultad de Ciencias Agrarias, Lic. Adriana María TARQUINI.

Que la Secretaría Académica ha avalado la propuesta.

Por ello, y en uso de las atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Establecer el Régimen de Reconocimiento entre los espacios curriculares del plan de estudios de la carrera de Bromatología homologado entre la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria y la Facultad de Ciencias Agrarias, conforme Ordenanza N° 86/2009-C.S., y los espacios curriculares del plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Bromatología de la Facultad de Ciencias Agrarias, aprobado por Ordenanza N° 55/2000-C.S., de acuerdo con las especificaciones que figuran en el Anexo I, que con UNA (1) hoja forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel, cuando concluya la situación de emergencia en



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

➤ **2021**
AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

RESOLUCIÓN DIGITAL

relación con la pandemia del Coronavirus COVID-19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Agrarias.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN Nº 875/2021 _ _ _ _

MFR



ANEXO I
RÉGIMEN DE RECONOCIMIENTO ENTRE LOS ESPACIOS CURRICULARES DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE BROMATOLOGÍA HOMOLOGADO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA Y LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, CONFORME ORDENANZA N° 86/2009-C.S., Y LOS ESPACIOS CURRICULARES DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, APROBADO POR ORDENANZA N° 55/2000-C.S.

Espacios curriculares de la carrera de Bromatología en la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria	Espacios curriculares de la carrera de Licenciatura en Bromatología en la Facultad de Ciencias Agrarias
Matemática	Matemática
Física I	Física I
Física II	Física II
Química General	Química General
Química Inorgánica	Química Inorgánica
Botánica I - Botánica II / Botánica	Botánica I Botánica II
Química Orgánica y Biológica	Química Orgánica y Biológica
Química Analítica	Química Analítica
Análisis Instrumental	Análisis Instrumental
Introducción a la Bromatología	Introducción a las Ciencias de los Alimentos
Bioquímica de los alimentos	Bioquímica de los Alimentos
Idioma Inglés	25 horas de cursos electivos
Estadística Básica	(1)
Herramientas Básicas de Informática	25 horas de cursos electivos
Alimentos Zoógenos I	Anatomía y Fisiología Animal Sanidad de Alimentos Zoógenos
Microbiología General	Microbiología General
Plagas y Enfermedades de los Alimentos Vegetales	Plagas de Alimentos Patología de Alimentos Vegetales
Microbiología de los Alimentos	Microbiología de los Alimentos
Alimentos Zoógenos II	Análisis de Alimentos Zoógenos
Análisis de los Alimentos I Análisis de los Alimentos II	Análisis de Alimentos
Alimentos de Origen Vegetal y Bebidas	Análisis de Bebidas Análisis de Alimentos Vegetales
Saneamiento y Seguridad Industrial	Saneamiento y Seguridad Industrial
Legislación Bromatológica Moral y Ética profesional	Legislación Bromatológica y Ética Profesional
Práctica Profesional	(2)

(1) Debe cursar Estadística Aplicada.

(2) Debe presentar nuevamente la información y realizar el informe correspondiente.